

## COMUNICACIÓN DE ADMISIÓN

### **SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA**

Dirigido a BANCO SANTANDER, S.A. (A39000013)

En cumplimiento de la estipulación 23 de las Condiciones Regulatoras del 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFC), tras la calificación de la documentación aportada en su solicitud, enviada a PLENA con fecha 14/01/2026, se le requirió aclaración de la misma. Reciba la documentación requerida con fecha 28/01/2026, se informa que **BANCO SANTANDER resulta admitida al sistema dinámico, CATEGORÍA 2**, al cumplir con los niveles de solvencia establecidos.

La presente admisión se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo del sistema dinámico (15/10/2029), siempre que se mantenga el cumplimiento de los niveles de solvencia establecidos, así como su capacidad para contratar conforme a lo previsto en la LFC.

**A partir de este momento, CPEN o cualquiera de los poderes adjudicadores incluidos en la estipulación 3 de las Condiciones Regulatoras, le solicitará oferta para las compras singulares que realicen en el marco del presente procedimiento.**

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en las próximas compras singulares.

Pamplona, 29 de enero de 2026

**La Mesa de Contratación:**

Juan Barberán González

Teodoro Jiménez Arozarena

Sara Lizarraga Urzay